

GUÍA DEL ESTUDIANTE



**MÁSTER
UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS,
DEMOCRACIA
Y
JUSTICIA INTERNACIONAL**



**PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA
PRECIOS Y FORMAS DE PAGO**

<http://www.uv.es/master-derechos-humanos>

CURSO 2025-2026



1. PRESENTACIÓN

El **Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional**, nace a propuesta del Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València, y constituye un espacio de formación destinado a fomentar, desde el ámbito universitario, la promoción y educación en Derechos Humanos.

Con este objetivo general el máster **se dirige a la formación especializada de profesionales e investigadores** en materia de **Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional**. A quienes quieran iniciar su carrera profesional trabajando para instituciones públicas o privadas involucradas en la protección y promoción de los derechos humanos; a profesionales del derecho; a cuadros de partidos políticos o de la administración; periodistas especializados/as en derechos humanos, democracia y justicia internacional; profesionales de ONGs o de organizaciones internacionales de cooperación o promoción de la democracia y los derechos humanos; a cooperantes; maestros/as y pedagogos/as; miembros de las fuerzas de orden público y seguridad o mediadores y consultores internacionales.

A tal efecto y siendo los derechos humanos una materia que requiere combinar distintas perspectivas de estudio en el Máster se abordan disciplinas como son: **Derecho Internacional público y Relaciones Internacionales, Derecho Constitucional, Derecho Laboral, Historia del Derecho, Derecho Penal, Derecho Procesal, Filosofía del Derecho y Filosofía Política**.

La ordenación de las materias y la metodología docente se basa en clases de teoría, seminarios con prestigiosos profesores invitados o profesionales en defensa de los derechos humanos, análisis de problemas en que confluyen distintas disciplinas junto con el trabajo individual y en grupo dirigido. La **evaluación** consiste en la elaboración de trabajos, análisis de sentencias, o situaciones concretas de violación de derechos humanos y/o pruebas escritas. Se fomenta el trabajo en equipo y la creatividad.

Terminado el máster los estudiantes que quieran orientarse al mundo académico o de la investigación tienen **acceso directo al doctorado Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional** (que cuenta con la **Mención hacia la Excelencia**, concedida por la Secretaría General de Universidades) sin que sea necesario realizar ningún complemento de formación ni investigador.

Co-Dirección del Máster

Prof. Dr. Sergio Villamarín Gómez



Sergio.Villamarin@uv.es

Prof. Dr. Jorge Correcher Mira



Jorge.Correcher@uv.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN	2
2. PLAN DE ESTUDIOS	4
A. BREVE DESCRIPCIÓN ASIGNATURAS OPTATIVAS	5
3. CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA.....	6
4. PREINSCRIPCIÓN.....	8
5. AUTOMATRÍCULA.....	8
6. BECAS	9
7. PRECIOS Y FORMAS DE PAGO.....	9
8. TARJETA DE ESTUDIANTE.....	11
9. ANULACIONES DE MATRÍCULA.....	11
10. PREGUNTAS FRECUENTES.....	12
11. ANEXO.....	16
A. PORTAL DE SERVICIOS.....	16

Coordinación académica del Máster

 secretaria.master.idh@uv.es

Técnico en Gestión de Máster

D^a. Maica Molines Momparler

 maica@uv.es

2. MU. EN DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y JUSTICIA INTERNACIONAL

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos del título: **60**
 Créditos obligatorios: **30**
 Créditos optativos: **20**
 Trabajo fin de máster: **10**

CÓDIGO TITULACIÓN: 2025
 RAMA: Ciencias Sociales y Jurídicas
Cursos: 1 año
PRESENCIAL

UN AÑO: 60 CRÉDITOS: 40 OBLIGATORIOS Y 20 OPTATIVAS

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
41083	Perspectivas históricas, teóricas y metodológicas	OB	15
41084	Garantías Jurídicas de los derechos humanos	OB	15
41088	Trabajo Fin de Máster	OB	10

ASIGNATURAS OPTATIVAS (Elegir **DOS OPTATIVAS**)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
43231	Multiculturalismo, globalización y ciudadanía	OP	10
43232	Justicia Internacional y derechos humanos	OP	10
43234	Clínica Jurídica	OP	10
41087	Prácticas externas*	OP	10

 **Importante** Preferentemente matricularse de la optativa de Prácticas externas si se tiene previamente contacto con la organización o entidad dónde vayas a realizar las prácticas.



A- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OPTATIVAS

43232- JUSTICIA INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Este módulo aglutina distintas cuestiones vinculadas al análisis de los Derechos Humanos en el contexto de la **globalización jurídica**:

En primer lugar, se aborda de manera problemática el proceso de transformación del Derecho internacional en un Derecho cosmopolita. Aquí cuestiones como la tensión entre soberanía y derechos humanos o los retos jurídicos, políticos y morales que plantean los procesos de masivas violaciones de derechos humanos son objeto ineludible de estudio y reflexión.

En segundo lugar se presenta una visión de los problemas derivados de la impunidad de los crímenes más execrables contra la humanidad a lo largo de la Historia y se estudia la evolución de la creación de la Justicia Penal Internacional hasta el Estatuto de Roma de 1997.

Finalmente, se analizan cuestiones relacionadas con el Derecho internacional humanitario y los conflictos armados incidiendo en aquellos que revisten especial importancia en la actualidad.

43231- MULTICULTURALISMO, GLOBALIZACIÓN Y CIUDADANÍA

Esta asignatura aborda de forma transversal algunas de las cuestiones que tensionan los derechos humanos en un mundo globalizado, con sociedades multiculturales que plantean continuos retos. Los cuatro ejes temáticos sobre los que se asienta este módulo, concretados en diferentes sesiones, tienen como hilo conductor el análisis crítico del multiculturalismo, la globalización y la ciudadanía, desde el cual nos acercamos al estudio de:

1. Fundamento de la igualdad y el reconocimiento.
2. El respeto a la vida privada en un mundo globalizado.
3. Las violencias sobre las mujeres: perspectiva desde el Derecho Penal.
4. El Derecho del trabajo en la época de la globalización: la discriminación laboral (I) (II).

43234- CLÍNICA JURÍDICA

Los estudiantes deben realizar, durante un curso académico, el seguimiento y propuesta de resolución de entre uno y tres casos completos, según la complejidad de los problemas planteados. Los casos a resolver serán reales y serán asignados en las instituciones, organismos y asociaciones con las que se establezca la cooperación para el desarrollo del curso.

La función del profesor es orientar, supervisar y corregir la resolución de las propuestas que se realicen por parte de los estudiantes para solucionar los casos. También deben coordinarse con el tutor asignado a los alumnos por la institución. El coordinador del curso deberá contactar con la institución implicada, gestionar la realización de las actividades y convocar las reuniones de coordinación con los profesores.



3. CALENDARIO FASE ORDINARIA PREINSCRIPCIÓN 2025-2026

Presentación solicitud on-line: Formulario	Desde el 3 de marzo al 13 de junio de 2025 a las 14:00 h (hora peninsular)
Extranjeros: Fecha límite para presentar documentación legalizada o apostillada	13 de junio de 2025 a las 14:00 h (hora peninsular)
Fecha límite para actualización nota media anexando nuevo certificado (excepto alumnado de la UV)	25 de junio
Baremación de las solicitudes.	Del 30 de junio al 3 de julio
Publicación de los resultados	10 de julio
Reclamación resultada de la baremación	Del 10 de julio (14:00h) al 13 de julio
Plazo para acreditar la finalización de estudios y matricularse (admitidos el 10/07 con estudios pendientes)	18 de julio
<ul style="list-style-type: none"> ■ Automatrícula: estudios finalizados ■ Automatrícula segundas matrículas 	Del 11 al 21 de julio de 2025
Publicación resultados 1ª LISTA DE ESPERA	22 de julio
Automatrícula 1ª LISTA DE ESPERA con estudios finalizados	23 y 24 de julio
Publicación resultados 2ª LISTA DE ESPERA	25 de julio
Automatrícula 2ª LISTA DE ESPERA con estudios finalizados	28 y 29 de julio
Llamamientos de la LISTA DE ESPERA	Del 29 al 31 de julio
Automatrícula de los y las solicitantes con estudios pendientes (TFG y máx 9 ECTS)	Del 29 al 31 de julio
<i>Sólo para aquellas personas con estudios cursados en una institución de educación superior perteneciente al EEES, las demás deben ser tituladas.</i>	



CALENDARIO FASE EXTRAORDINARIA MÁSTER 2025-2026

Presentación solicitud on-line: [Formulario](#)

Del 29 de julio (14:00h) al 2 de septiembre de 2025 (23:59h) hora peninsular

Extranjeros: Fecha límite para presentar documentación legalizada o apostillada

2 de septiembre de 2025 (23:59h) hora peninsular

Fecha límite para **actualización nota media anexando nuevo certificado (excepto alumnado de la UV)**

4 de septiembre

Baremación de las solicitudes

8 y 9 de septiembre

Publicación de los resultados

16 de septiembre

Reclamación resultada de la baremación

16 de septiembre (14:00h) y 17 de septiembre (23:59h)

Plazo para **acreditar la finalización de estudios** y matricularse (**admitidos el 16/09 con estudios pendientes**)

17 de septiembre

 **Automatrícula:** estudios finalizados

 **Automatrícula segundas matrículas**

17 y 18 de septiembre de 2025

Publicación resultados **LISTA DE ESPERA**

19 de septiembre

Automatrícula LISTA DE ESPERA con estudios finalizados

22 y 23 de septiembre

Llamamientos de la LISTA DE ESPERA

Del 24 al 26 de septiembre

AUTOMATRÍCULA de los solicitantes con estudios pendientes, como máximo TFG y 9 créditos

Del 24 al 26 de septiembre

Sólo para aquellas personas con estudios cursados en una institución de educación superior perteneciente al EEES, las demás deben ser tituladas



4. PREINSCRIPCIÓN

Toda la información sobre la preinscripción la encontrará en el siguiente link

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion-/-admision/instrucciones-1285846650865.html>

PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN A MÁSTER

1.- Creación de credenciales:

Solo tiene que realizar este paso en el supuesto de que no haya estado nunca matriculado/da en la UV y no disponga de cuenta (usuario y contraseña).

Para obtener las credenciales, hay que acceder [aquí](#). ([Manual de Ayuda](#))

2.- Solicitud de preinscripción:

Una vez disponga de las credenciales, ya se puede acceder a la solicitud de preinscripción a través del siguiente link a la [SOLICITUD](#). Le recomendamos que consulte el [Manual para realizar la solicitud](#).

5. AUTOMATRÍCULA (Sin necesidad de cita previa)

Puedes consultar toda la información sobre la matrícula [aquí](#)

Para realizar la **matrícula on-line** has de acceder al portal de servicios desde el siguiente link:

<https://intranet.uv.es/portal/home>

IMPORTANTE: Los estudiantes con **matrícula** formalizada en **cursos anteriores** podrán matricularse en cualquiera de los dos períodos de matrícula: **del 11 al 21 de julio o el 17 y 18 de septiembre**.

IMPORTANTE: En el supuesto de que ya estés **matriculado/da** en un máster que solicitaste en segunda o tercera opción y se te adjudicara plaza por **lista de espera** en una opción prioritaria, **deberás anular la matrícula en ese máster antes de matricularte en la nueva plaza** asignada por la lista de espera.

Escribir mail solicitando la anulación y adjuntar DNI, Pasaporte o NIE:

[Solicitud anulación](#)

6. BECAS

 **Extranjeros: No se contemplan becas ni ayudas para extranjeros.**

Encontrará más información sobre becas y ayudas en el siguiente link:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/becas-ayudas/ministerio-educacion/becas-caracter-general-movilidad-1286073495127.html>

Si has solicitado una beca adjunta la solicitud en el apartado documentación del portal de servicios. No se puede seleccionar pago fraccionado.

<https://intranet.uv.es/portal/home>

7. PRECIOS Y FORMA DE PAGO

La Universitat de València es una universidad pública, por lo que los precios para cursar sus estudios vienen establecidos anualmente por el gobierno autonómico.

Tasas académicas: Precio del crédito (curso 2025-2026): 35,34 euros. El precio total de una matrícula de 60 créditos (un año) es de: $60 \times 35,34 = 2.120,40$ euros.

IMPORTANTE: Precio del crédito para estudiantes extranjeros no EESS no residentes (curso 2025-2026) 70,68 euros. El precio total de una matrícula de 60 créditos (un año) es de: $60 \times 70,68 = 4.240,8$ euros.

Las tasas administrativas incluyendo la tarjeta universitaria se tramitarán en un recibo independiente que se generará una vez matriculado. Estas tasas no son susceptibles de devolución.

FORMA Y PLAZOS DE PAGO

1. PAGO ELECTRÓNICO POR TARJETA BANCARIA:

No es necesario registrar ninguna información de la tarjeta. Aunque la tarjeta no sea de una entidad española, seleccionar pago on-line con tarjeta (de entidades españolas y zona SEPA-Unión Europea) **NO POR FLYWARE.**

Modalidad de **pago único, dos pagos o fraccionamiento en 8 meses** siendo abril el último plazo.

Forma de pago: ver ANEXO

- 1.- Acceder al Portal de Servicios <https://intranet.uv.es>
- 2.- Seleccionar "Pago Recibos de Matrícula 25-26" en apartado "Estudiante – Matrícula".
- 3.- Entrar en "Gestión de Recibos".
- 4.- Seleccionar "Pago de recibos de matrícula".
- 5.- Seleccionar titulación.
- 6.- Seleccionar el recibo pendiente de pago y proceder al mismo utilizando una tarjeta bancaria.

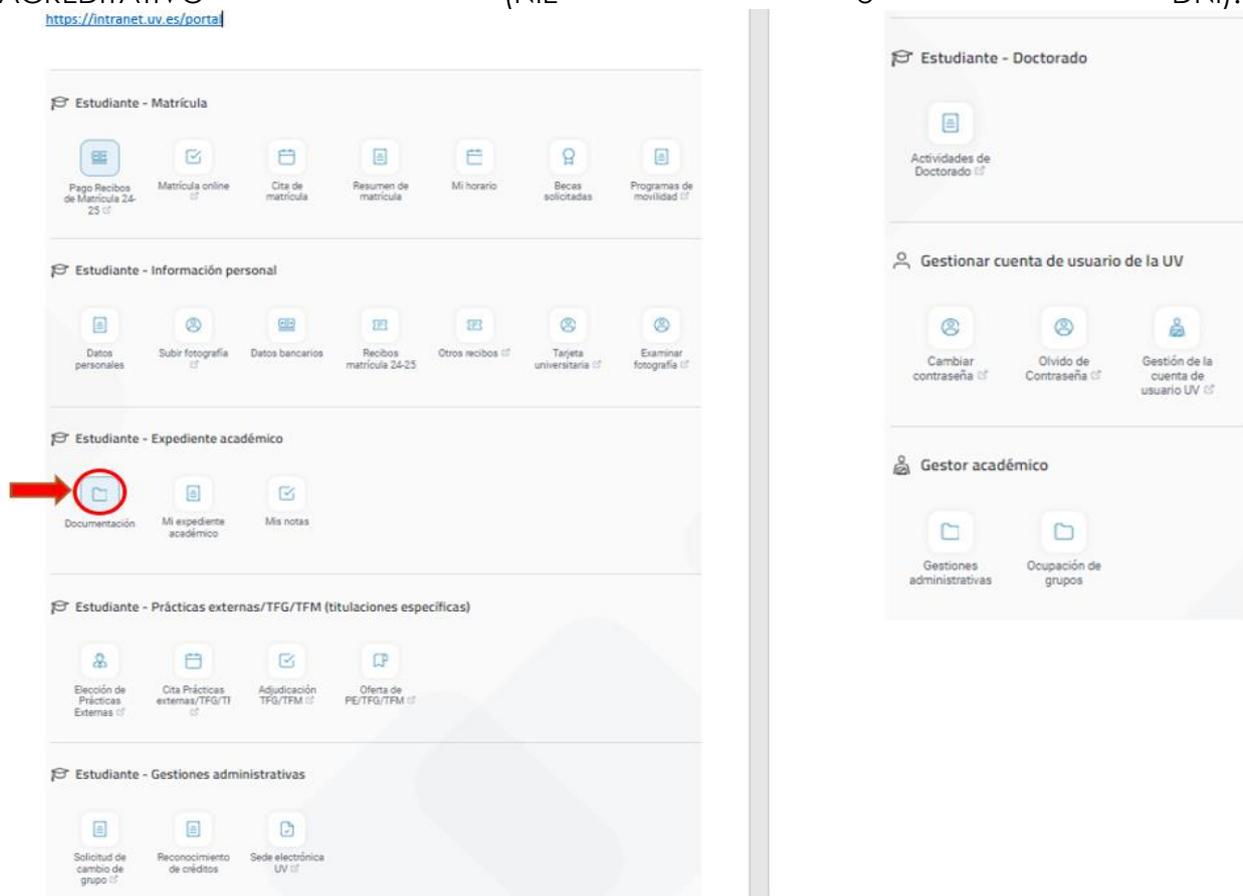
2. CARGO EN CUENTA O DOMICILIACIÓN BANCARIA (necesariamente ha de ser una cuenta bancaria española). Se ha de adjuntar la orden SEPA en la intranet en el apartado documentación. **VER ANEXO.**

MODIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN DE PASAPORTE A NIE O A DNI

Si se ha realizado la matrícula con pasaporte y posteriormente se obtiene la TIE o DNI, una vez validado el documento acreditativo se puede realizar un **recalculo del importe de la matrícula** para modificar el importe del crédito como residente.

Adjuntar la documentación relacionada con su NIE de residente o DNI, en su caso, en su PORTAL que encontrará en su entorno de usuario, en el apartado DOCUMENTACION (Estudiante-Expediente Académico), **AÑADIR EL DOCUMENTO ACREDITATIVO** (NIE o DNI).

<https://intranet.uv.es/porta/>



CONSECUENCIAS DEL IMPAGO

El impago de la matrícula o de alguno de los plazos, en el caso de pago fraccionado, conllevará la anulación de la matrícula, sin derecho a reintegro de las cantidades que se hayan abonado. En este caso, la matrícula será anulada de oficio. El estudiante perderá las calificaciones que haya podido obtener.

Según lo dispuesto en la Ley 20/2017, del 28 de diciembre, de la Generalitat, de Tasas: "La falta de pago, total o parcial, en tiempo o forma, de la tasa comportará la anulación automática de la correspondiente matrícula, sin derecho al reintegro de las cantidades que, en su caso, se hubiesen satisfecho".



8. EMISIÓN DE LA TARJETA UNIVERSITARIA

La tarjeta universitaria acredita la condición de alumno. Con él podrás acceder a los distintos servicios de la Universidad.

<https://intranet.uv.es/portal/home>

9 ANULACIONES DE MATRÍCULA

1. ANULACIÓN VOLUNTARIA:

- a) **Admisión en otra titulación** por lista de espera. Para poder matricularse en la titulación admitida por lista de espera ha de solicitar por mail la anulación de la que se hubiera matriculado.
- b) **Anulación voluntaria**: No es necesaria justificación. Puede solicitar la anulación voluntaria hasta la finalización del período de matrícula.

[Solicitud anulación](#)

2.- **ANULACIÓN POR FALTA DE PAGO.** - Este tipo de anulación puede darse de oficio cuando el alumno no ha pagado su matrícula o por solicitud del alumno, señalando éste de antemano que no continuará pagando la matrícula. Se anula matrícula en curso, perdiéndose las calificaciones obtenidas y el importe abonado en el curso.

Escribir mail solicitando la anulación y adjuntar DNI, Pasaporte o NIE:

[Solicitud anulación](#)

3. ANULACIÓN POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

Según modificación del [Reglamento de Matrícula de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster, aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de mayo de 2017. ACGUV 107/2017](#), el Capítulo V contempla las modificaciones y anulaciones de matrícula tanto de oficio en su artículo 17 como por causas de fuerza mayor sobrevenida, en su artículo 18 siempre que hayan tenido suficiente entidad para justificar su anulación tales como: "Enfermedad", "Pérdida económica de la unidad familiar", "Trabajo o causas de índole profesional", o "Cualquier otra causa que se considere equiparable a las anteriores.

En los casos de anulación total o parcial de matrícula por causas de fuerza mayor solicitadas antes del 31 de diciembre del año que empieza el curso académico, será procedente la devolución de las tasas de matrícula, a solicitud de la persona interesada.

El procedimiento se realiza mediante la [sede electrónica UV](#).



10. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cuándo comienzan las clases?

Toda la información de la sesión informativa de bienvenida y el inicio del curso al Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional se puede consultar en la web del Máster:

<https://www.uv.es/uvweb/master-derechos-humanos-democracia-justicia-internacional/es/horarios-evaluacion/horarios-del-master-1285904753673.html>

2. ¿Cuál es el perfil de ingreso recomendado para el máster?

Para acceder al master, será necesario acreditar una de las siguientes titulaciones universitarias de grado: Licenciados/as o diplomados/as en **Filosofía, Humanidades, Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Medicina, Enfermería, Sociología, Antropología Social y Cultural, Historia, Periodismo, Educación Social, y Trabajo Social.**

3. ¿Cuándo se inicia el plazo para realizar la preinscripción en fase ordinaria?

El período de presentación de solicitudes para realizar la preinscripción en **fase ordinaria** a los estudios de Máster Universitario para el curso 2025-2026, se inicia desde **del 3 de marzo a las 14:00h al 13 de junio de 2025 a las 14:00 horas (hora peninsular española).**

4. ¿Y en la fase extraordinaria?

El período de presentación de solicitudes para realizar la preinscripción en fase extraordinaria a los estudios de Máster Universitario para el curso 2025-2026, se inicia desde **del 29 de julio hasta el 2 de septiembre de 2025.**

5. ¿Qué diferencia hay entre la fase ordinaria y la extraordinaria?

La fase extraordinaria estará abierta la preinscripción exclusivamente para los másteres en los que **hayan quedado plazas vacantes** después de las adjudicaciones y matrícula de la fase ordinaria.

6. ¿Cuándo puedo solicitar una carta de preadmisión?

Si con carácter previo a la resolución de la admisión quiere pedir una beca en su país, o cualquier otra gestión para la que le requieran esa carta, y necesita acreditar la condición de solicitante de acceso al máster, envíe una petición mediante la aplicación [tiquetingUV](#) indicando nombre, apellidos y DNI/Pasaporte.

Para la expedición de este documento es por lo tanto **necesario, en todo caso, haber realizado previamente la solicitud de preinscripción, cumplir los requisitos de acceso y aportar toda la documentación exigida.**



7. ¿Qué documentación hay que adjuntar a la solicitud electrónica?

Consultar en el siguiente link la documentación requerida:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion-/-admision/instrucciones-1285846650865.html>

A todos los efectos, tenéis que presentar en formato electrónico, escaneada junto con la solicitud electrónica:

- Copia de la **titulación universitaria previa** (grado o equivalente) con la que accedéis a los estudios de máster (extranjeros legalizado o apostillado).
- Copia del **certificado de notas o calificaciones** de los estudios previos con los que se accede, con indicación de la nota media (extranjeros legalizado o apostillado). Si eres estudiante extranjero tendrás que presentar la nota media calculada conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (ver enlace). De no aportar la nota en base 10, la nota de acceso será 5.
- Copia del DNI, NIE o pasaporte

8. ¿Cuál es el procedimiento para calcular la nota media establecido por el Ministerio?

Si eres estudiante extranjero has de presentar la nota media de tus calificaciones calculada conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

[Procedimiento declaración de equivalencia](#)

9. ¿Tiene algún coste el trámite de la preinscripción?

El estudio de la equivalencia de títulos **está sujeto a una tasa** administrativa que asciende a **155.22 €**. El recibo para el abono de la tasa se generará una vez realizada y revisada su solicitud, y se podrá pagar a través de [Gestión de Recibos - Universitat de València](#).

La obtención de la resolución de equivalencia es requisito para la evaluación de la solicitud de preinscripción. En el supuesto que haya abonado la tasa de equivalencia de titulaciones extranjeras en otra universidad, quedará exento del abono de la misma, siempre que adjunte justificante de pago de la tasa y la Resolución Favorable de Equivalencia con indicación de la titulación extranjera aportada para su estudio. No obstante todo lo anterior, una vez realizado el estudio y emitida la Resolución Favorable de acceso no procederá la devolución de la tasa.

10. ¿Puedo realizar la preinscripción sin tener el título de acceso?

Si en el momento en que se realiza la solicitud de preinscripción no se dispone todavía del título de Grado o equivalente, pero **se prevé obtenerlo antes del día 18 de julio** a las 23:59h, se realizará la solicitud igualmente y se aportará el título u otro documento que acredite la finalización de los estudios antes de esta fecha, para que la solicitud pueda tener preferencia en la matrícula ante los estudiantes con estudios pendientes. Consulte [cómo adjuntarlo](#).



11. ¿Cómo me matriculo?

Consulte toda la información sobre la matrícula:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/matricula/matricula-1285847056274.html#2>

Para realizar la **matrícula on-line** has de acceder al portal de servicios desde el siguiente link:

<https://intranet.uv.es/portal/home>

12. Soy extranjero/a ¿qué necesito para tramitar la visa?

El visado no es un requisito de acceso al máster, pero sí para tu estancia en España. Lo necesitarás si eres ciudadano de un país no perteneciente a la Unión Europea. En el siguiente enlace encontrarás la información necesaria para su tramitación:

http://ec.europa.eu/immigration/what-do-i-need-before-leaving/spain/student_en

1. Una vez matriculado/a puede solicitar un certificado en el que conste **la fecha de inicio de las clases y su finalización**, ya que en la carta de admisión no figuran.

[Solicitud de certificados](#)

2. Y desde la [sede electrónica UV](#) un **certificado de matrícula**

13. ¿Es posible cursar el máster en una modalidad virtual?

No. El máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional está pensado para ser impartido de forma presencial en la Universidad de Valencia. Excepcionalmente, algunos seminarios o conferencias se ofrecen de forma virtual.

14. Soy ciudadano extranjero y en mi país el español no es lengua oficial, ¿necesito acreditar mis conocimientos de español?

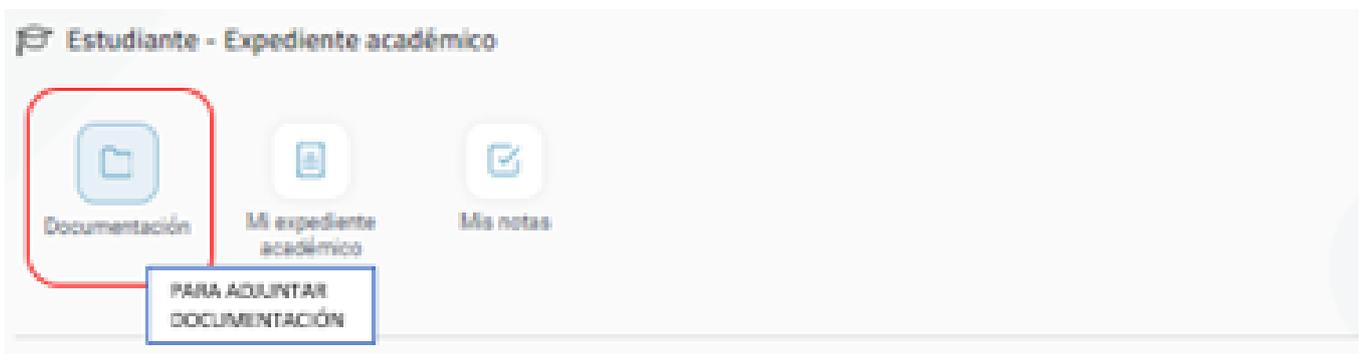
Se ha de acreditar el conocimiento de al menos una de las lenguas cooficiales de la Universitat de València. En caso de alumnos procedentes de sistemas educativos que no garanticen esta circunstancia **se podrá requerir** la acreditación de nivel **B2** de español. **Las clases del máster se imparten en español.**

15. ¿Cómo puedo aplicar una exención, beca, documentación TIE o NIE?

Para que se te aplique la exención, **después de matricularte**, tienes que adjuntar el documento pertinente (título de **familia numerosa**, reconocimiento de **discapacidad**, etc.) a través del "Portal de Servicios" accediendo al siguiente link:

<https://intranet.uv.es/portal/home>

Concretamente pulsaras en: **DOCUMENTACION** (Estudiante-Expediente Académico) y seguidamente en AÑADIR DOCUMENTO (en la pestaña correspondiente al documento) y finalmente ADJUNTAR ARCHIVO. **VER ANEXO.**

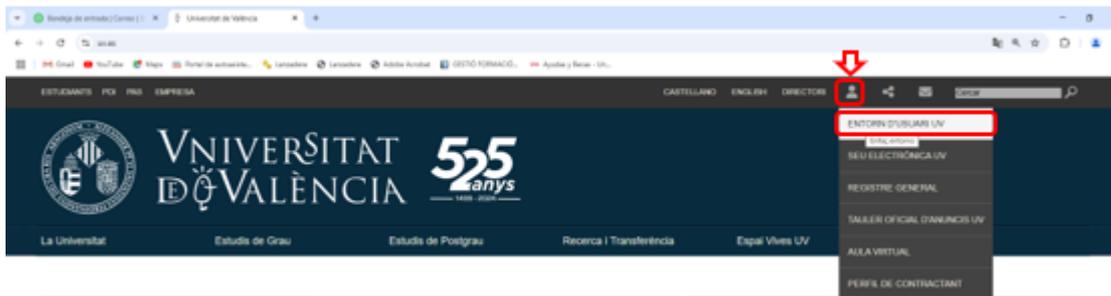


11. ANEXO

A) ACCESO AL PORTAL DE SERVICIOS

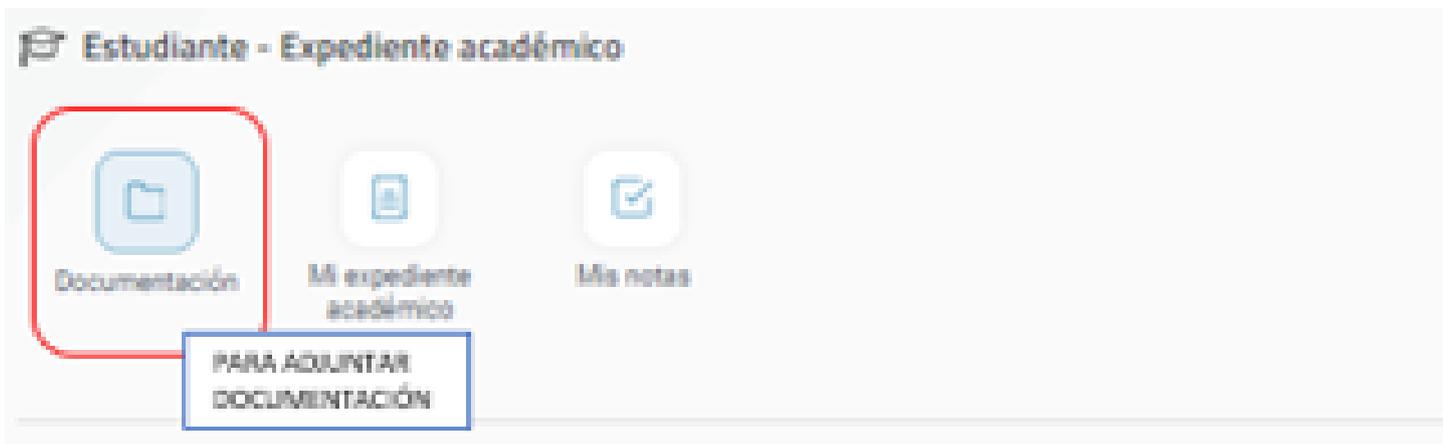
Para entrar en el **“Portal del estudiante”** el alumno ha de pinchar en **“Entorno de Usuario”**, a través del mismo icono que usa para entrar en su correo, aula virtual,

secretaría virtual, etc.,  :



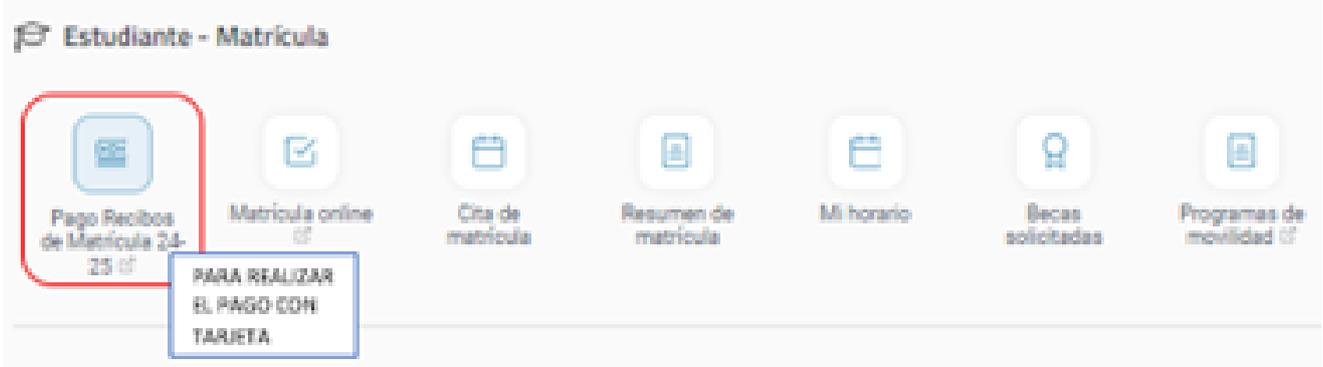
ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

o



PAGO DE RECIBOS DE MATRÍCULA

Paso 1: Seleccionar “Pago Recibos de Matrícula” en apartado “Matrícula”:



Paso 2: Entrar en “Gestión de Recibos”:



Entrar en Gestión de Recibos

Paso 3: Seleccionar “Pago de recibos de matrícula”:



Paso 4: Seleccionar titulación:



Plan	Titulación	Curso	Fecha de matrícula	Fecha de inscripción	Capacidad máxima	
1105	Grado en Ciencias de la Salud	2	Paralelo de matriculación ordinaria	18/05/2024	200-15	51
1105	Grado en Ciencias de la Salud	2	Paralelo de matriculación ordinaria	18/05/2024	200-15	140
1105	Grado en Derecho	1º-2º	Paralelo de matriculación ordinaria	18/05/2024	200-15	51
1105	Grado en Estudios Europeos	1º-2º	Paralelo de matriculación ordinaria	18/05/2024	200-15	51
1105	Grado en Filología	1	Paralelo de matriculación ordinaria	18/05/2024	200-15	51

Paso 5: Seleccionar el recibo pendiente de pago y pagarlo pinchando el icono del Dólar:



Plan	Titulación	Fecha de inscripción	Fecha de matrícula
Plan 1105 - Estudios Europeos	Grado en Estudios Europeos	Fecha de inscripción 2024/25	Fecha Matrícula 18/05/2024

Titulación	Plan	Valor de pago	Fecha de pago	Fecha de inscripción	Importe	Recibo
1105001010101	1	Matrícula de grado	Pago 1		00000	00000

Titulación	Plan	Valor de pago	Fecha de pago	Fecha de inscripción	Importe	Recibo
1105001010101	1	Matrícula de grado	Pago de Matrícula		0000000	00000

① Información administrativa y de matrícula: <https://ir.uv.es/3m739UI>

② [Información general preinscripción](#)



PORTAL DEL ALUMNO

Estudiante - Matrícula

Grid of icons for the 'Estudiante - Matrícula' section:

- Pago Recibos de Matrícula 24-25** (highlighted with a red box and a callout: **PARA REALIZAR EL PAGO CON TARJETA**)
- Matrícula online
- Cita de matrícula
- Resumen de matrícula
- Mi horario
- Becas solicitadas
- Programas de movilidad

Estudiante - Información personal

Grid of icons for the 'Estudiante - Información personal' section:

- Datos personales
- Subir fotografía
- Datos bancarios** (highlighted with a red box and a callout: **PARA MODIFICAR LA CUENTA BANCARIA**)
- Recibos matrícula 24-25
- Otros recibos
- Tarjeta universitaria
- Examinar fotografía

Estudiante - Expediente académico

Grid of icons for the 'Estudiante - Expediente académico' section:

- Documentación** (highlighted with a red box and a callout: **PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN**)
- Mi expediente académico
- Mis notas

Estudiante - Prácticas externas/TFG/TFM (titulaciones específicas)

Grid of icons for the 'Estudiante - Prácticas externas/TFG/TFM (titulaciones específicas)' section:

- Elección de Prácticas Externas
- Cita Prácticas externas/TFG/TF
- Adjudicación TFG/TFM
- Oferta de PE/TFG/TFM

Estudiante - Gestiones administrativas

Grid of icons for the 'Estudiante - Gestiones administrativas' section:

- Solicitud de cambio de grupo
- Reconocimiento de créditos
- Sede electrónica UV